

ANUNCIO DEL EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA SELECCIÓN DE OCHO BARRENDEROS ADSCRITOS/AS A LA LÍNEA DE CONSERVACION INTEGRAL DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN BASE A LA INCICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@ JOVEN Y EMPLE@30+, REGULADO EN LA LEY 2/2015, DE 29 DE DICIEMBRE

En San Juan de Aznalfarache, a uno de febrero de dos mil diecisiete, reunidos, don Miguel Ángel Loma Corral, doña María Dolores Naranjo Cruz y doña María José Rosillo Torralba, al objeto de determinar los/las candidatos/as más idóneos/as, de entre los/as personas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo en base a la oferta genérica con identificador Núm. 01/2017/2091, para la provisión de ocho puestos de Barrenderos (Línea de Conservación integral de espacios Públicos Urbanos en base a la Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de Ayuda para la ejecución de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven, regulado mediante Ley 2/2015 de 29 de diciembre, de Medidas Urgentes para favorecer la Inserción Laboral, la Estabilidad en el Empleo, el Retorno del Talento y el fomento del Trabajo Autónomo, de fecha 7 de noviembre de 2016, y Núm. de Expte. SE/CJM/0178/2016.

Tras la suma de las calificaciones obtenidas tras la celebración de la entrevista personal y la baremación del curriculum y situación demanda empleo, resultan las siguientes puntuaciones:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	ENTREVISTA	BAREMACIÓN CURRÍCULUM Y DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL
1	Elizabeth Tigreros Ospina	6	1,50	7,50
2	Belén Guisado García	6	1	7
3	Elena María Bermúdez Gaviño	5,75	1	6,75
4	Verónica Román González	5,50	1	6,50
5	Juan Manuel Hernández Rodríguez	5,25	1	6,25
6	Antonio Becerra Marín	5,25	1	6,25
7	Jesús Moreno Capitán	5	1	6
8	Diego Jiménez Moreno	5,75	0	5,75
9	Mª Isabel García Ortiz	4,25	1	5,25
10	Antonio Manuel Luna Vera	4	1	5
11	Julio David Durán Romero	4	1	5
12	Ana María Moreno Osorio	3,75	1	4,75
13	Junior Jacinto Núñez Rodríguez	3,75	1	4,75
14	Alejandro Carmona Benítez	3,75	1	4,75

15	Eva María Pelegino García	3,50	1	4,50
16	Salud Quinta Martín	4,50	0	4,50
17	M ^a José Maya Curado	3,50	1	4,50
18	Omaima Marhba Ruiz	2,50	1,50	4
19	Juan Antonio Navarro Vargas	4	0	4
20	Rosario Zayas Moya	2,50	1,50	4
21	Salvador Macho García	2,75	1	3,75
22	Sergio Reyes Jiménez	3,75	0	3,75
23	Francisco Carlos López Millito	2,75	1	3,75

A la vista de lo dispuesto, el Equipo Técnico por unanimidad acuerda:

Primero.- Formular propuesta de contratación a favor de:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	ENTREVISTA	BAREMACIÓN CURRÍCULUM Y DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL
1	Elizabeth Tigreros Ospina	6	1,50	7,50
2	Belén Guisado García	6	1	7
3	Elena María Bermúdez Gaviño	5,75	1	6,75
4	Verónica Román González	5,50	1	6,50
5	Juan Manuel Hernández Rodríguez	5,25	1	6,25
6	Antonio Becerra Marín	5,25	1	6,25
7	Jesús Moreno Capitán	5	1	6
8	Diego Jiménez Moreno	5,75	0	5,75

a fin de que formalicen relación laboral en los puestos de Barrenderos (Línea de Conservación integral de espacios públicos Urbanos), en base a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de Ayuda para la ejecución de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@30+ regulado mediante Ley 2/2015 de 29 de diciembre, de Medidas Urgentes para favorecer la Inserción Laboral, la Estabilidad en el Empleo, el Retorno del Talento y el fomento del Trabajo Autónomo, de fecha 7 de noviembre de 2016, y Núm. de Expte. SE/CJM/0178/2016, al resultar los candidatos que han obtenido mayor puntuación en el proceso.

Segundo.- Exponer en el Tablón de anuncios la puntuación obtenida por los/as aspirantes.

San Juan de aznalfarache, a uno de febrero de dos mil diecisiete.

Fdo: Miguel Ángel Loma Corral

Fdo: María Dolores Naranjo Cruz

Fdo.: María José Rosillo Torralba